



BASES COLABORACIONES PROGRAMA "FERIAS Y FIESTAS DE SAN VICTORINO 2025" DE ARÉVALO.

1.- PERSONAS PARTICIPANTES:

Todas aquellas personas que lo deseen, podrán presentar su colaboración (poesías, fotografías, textos...) para el programa de Ferias 2025.

2.- PLAZO:

Las colaboraciones deberán presentarse en la Oficina de Registro del Ayuntamiento, en horario de 9.00 a 14.00 h. **desde el lunes, 3 de marzo al miércoles, 16 de abril de 2025.**

3.- La participación queda limitada a una colaboración por persona. Si se reciben varias colaboraciones de la misma persona participante, la Comisión de Festejos seleccionará aquella que considere más apropiada para su publicación.

4.- No se admitirá ninguna colaboración que sea presentada fuera del plazo indicado.

5.- Tampoco serán admitidas las colaboraciones que no sean presentadas a través de la Oficina de Registro del Ayuntamiento.

6.- La temática de las colaboraciones es libre. No obstante, si el número de colaboraciones supera el espacio disponible para su publicación, tendrán preferencia las relacionadas con Arévalo o sus fiestas.

7.- Finalizado el plazo de presentación, la Comisión de Festejos seleccionará aquellas colaboraciones que se publicarán en el programa de Ferias 2025.

En Arévalo, a 7 de febrero de 2025.

